

## Se encuentra abierta la inscripción al servicio penitenciario



El Servicio Penitenciario de Mendoza abrió el lunes 17 de enero las inscripciones de la “Convocatoria Abierta de Aspirantes para Agentes del Cuerpo de Seguridad”, las cuales, por primera vez, se están desarrollando de forma online en conjunto con el Gobierno provincial.

Las inscripciones se realizan de manera virtual, ingresando al portal de Gobierno [www.bolsadetrabajo.mendoza.gov.ar](http://www.bolsadetrabajo.mendoza.gov.ar). Las personas interesadas podrán hacerlo hasta el 28 de este mes. El objetivo principal es cubrir 80 vacantes de seguridad. Para ello, las personas interesadas deberán, en principio, subir la documentación requerida en la página de empleo del Gobierno provincial. Esto para, posteriormente, continuar con la selección, la cual constará además con instancias de aptitud física y psicológica. Luego comenzará un curso de preparación de aproximadamente seis meses en las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria.

La documentación tendrá que ser adjuntada por los postulantes de una sola vez, es decir que, al momento de cargarla, deberá estar completa en su totalidad y sin faltantes. Esto quiere decir que es necesario adquirir toda la documentación antes de realizar la inscripción definitiva.

No obstante, las autoridades aclararon que en los casos de personas que ya hayan iniciado el trámite de inscripción y este aún no esté completo, tendrán tiempo hasta el 23 de enero para subir los documentos que adeuden. Para conocer los requisitos, se puede



---

ingresar al sitio [www.mendoza.gov.ar/penitenciaria](http://www.mendoza.gov.ar/penitenciaria).